



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA 3ª CONVOCATORIA DE 14 DE JULIO DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, AL LISTADO DEFINITIVO DEL ANEXO INV-7-2017-T-041 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el listado definitivo del anexo INV-7-2017-T-041, se procede a su modificación quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Berro Jiménez, Fernando Ladislao	ADMITIDO	
2	Fernández Poyato, Pilar	ADMITIDO	
3	Malavé Carrillo, M <sup>a</sup> Dolores	ADMITIDO	
4	Márquez Sainz, Cristian	ADMITIDO	
5	Romero Vázquez, M <sup>a</sup> Jesús	ADMITIDO	
6	Seijo Delgado, Inmaculada	ADMITIDO	
7	Zapico Hevia, Elena	ADMITIDO	

Debe decir:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Berro Jiménez, Fernando Ladislao	EXCLUIDO	4
2	Fernández Poyato, Pilar	ADMITIDO	
3	Malavé Carrillo, M <sup>a</sup> Dolores	ADMITIDO	

4	Márquez Sainz, Cristian	ADMITIDO	
5	Romero Vázquez, M <sup>a</sup> Jesús	ADMITIDO	
6	Seijo Delgado, Inmaculada	ADMITIDO	
7	Zapico Hevia, Elena	ADMITIDO	

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 1: NO APORTA COPIA COMPULSADA DEL TÍTULO REQUERIDO
- 2: NO APORTA CURRICULUM
- 3: NO APORTA DOCUMENTACIÓN DE MÉRITOS EN FORMATO DIGITAL (CD O PENDRIVE)
- 4: NO POSEE TITULACIÓN REQUERIDA

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Sevilla, a 20 de septiembre de 2017

El Vicerrector de Investigación  
Julián Martínez Fernández

